Municipalidad de Emboscada
Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"
Colón y Pa´i Prieto – Tel.:+595529-20025 - email: muniemboscada@hotmail.com

RESOLUCIÓN I.M. N°.135./2022

Emboscada 21 de enero del 2022

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA VILLA AGÜERO 440 ML"

VISTO: Los Proyectos presentados por el fiscal de Obras en la modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA, Mesa de Entrada N° 1576/2021 donde solicita la autorización de los mismos para el inicio de los procesos de contratación pública..----------

CONSIDERANDO:

Que, la Intendencia Municipal en uso de sus atribuciones y según la Ley Orgánica Municipal N° 3966/2010 aprueban los Proyectos presentados por el fiscal de obras de planos y planillas, computo métrico especificaciones técnicas a los efectos de proseguir con el proceso administrativo de licitación por contratación Directa de los Proyectos mencionados más arriba.----------

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE EMBOSCADA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE

Art. 1 APROBAR el proyecto de construcción de pavimento tipo empedrado – 440ml del Barrio Villa Agüero según plano de ubicación detallado dentro del mencionado informe-

Art. 2 AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Intendencia Municipal a realizar las comunicaciones correspondientes según la Ley 2051/2003 y sus Decretos Reglamentarios de acuerdo a la modalidad de contratación que corresponde.----------

Art. 3 COMUNÍQUESE a quienes corresponda y archívese, ----------

Abg. Hugo Ramón Cardozo Adorno
SECRETARIO GENERAL

Silvio Andrés Peña Saldívar
INTENDENTE MUNICIPAL